que los objetivos comerciales no desvirtuaran los fines intelectuales, lo cual representaba una clara crítica a la orientación empresarial del instituto parisino¹⁰⁴. En este sentido, Túmburus ironizaba sobre las funciones secundarias que podría desempeñar el instituto «si quisieramos imitar las prácticas existentes en Europa». Después de relatar la práctica totalidad de los servicios ofertados por el instituto parisino, Túmburus concluía:

«A todo esto, podría agregarse un almacén y una zapatería ..., si se quiere; pero si bien es cierto que la acumulación de tantos y tan variados servicios, puede dejar mayores utilidades, mucho menos de todo esto basta para desvirtuar el carácter de por sí ya muy noble de un Instituto Bibliográfico»¹⁰⁵.

El segundo punto en el que Túmburus divergía del proyecto parisino atañe a los sistemas de clasificación, aspecto en el que —como hemos comentado—abogó por «la libertad de acción», refutando los sistemas universalista como la CDU¹⁰⁶. El resto del proyecto se completaba con un prolijo y minucioso relato de las tareas bibliográficas, costes de personal y fuentes de financiación imprescindibles para garantizar la viabilidad del proyecto.

Al igual que el proyecto surgido del congreso de 1916, la propuesta de Túmburus suscribía los tres elementos distintivos de la nueva etapa documental: vocación latinoamericanista —si bien consideraba como más apropiado el término «Iberoamericano» para designar al futuro instituto bibliográfico—, protagonismo para la Argentina —convertida en sede central a partir de la que se crearían «sucursales o agencias» en otras capitales latinoamericanas— y rechazo de las propuestas metodológicas universalistas. Así mismo, Túmburus no incluyó mención alguna en su propuesta a la experiencia de la Oficina Bibliográfica Argentina, ni lógicamente a Birabén, eludiendo referirse también al propio Instituto de Bruselas.

Como hemos mencionado anteriormente, el peso de la creciente hegemonía estadounidense sobre el continente americano también se dejó sentir en el panorama documental. Aunque tradicionalmente beligerantes con el expansionismo norteamericano gracias a su privilegiada situación económica, el nuevo escenario económico internacional obligó a las élites argentinas a transitar hacia posturas más conciliadoras con el credo panamericanista. Ello explica el surgimiento en el Cono Sur —concomitantemente con las orientaciones lati-

^{104 «}Me permito dudar de que, en nuestra época marcadamente utilitarista, las empresas particulares persigan otro fin que no sea el negocio. [...] Y hemos visto que, precisamente para asegurar el éxito del negocio, el fin comercial de algunos institutos europeos han enturbiado la pureza del ideal bibliográfico con una caterva de servicios heterogéneos». Túmburus: Bases técnicas para un Instituto ..., op. cit., p. 13.

¹⁰⁵ Ibidem, p. 9.

¹⁰⁶ El instituto parisino fue un ardiente defensor del empleo de la CDU. Véase, por ejemplo, BAU-DOUIN, Marcel: «Le problème bibliographique» en Revue Scientifique (Paris) s. 4, 4 (1895) pp. 708-715.

noamericanistas— de propuestas documentales ligadas al ámbito panamericano. El mejor exponente de esta corriente es la propuesta de establecimento de la «Unión Intelectual Panamericana», promovida por un selecto grupo de científicos argentinos, chilenos y estadounidenses con motivo del Segundo Congreso Científico Panamericano celebrado en Washington en diciembre de 1915 y enero de 1916107. La propuesta ponía sobre la agenda el nuevo concepto de «panamericanismo intelectual», entendido por los promotores de la idea como el complemento necesario a la unidad política y aduanera promovida por los Estados Unidos desde finales del siglo XIX108. A diferencia de las agrupaciones supranacionales basadas en identidades étnicas, culturales, históricas, lingüísticas o religiosas, la Unión Pananamericana descansaba únicamente en criterios geográficos y pragmáticos. Era necesario construir una identidad panamericana capaz de movilizar voluntades —que es tanto como decir superar el tradicional rechazo—, y ello encontraba un terreno especialmente propicio en el estímulo a la cooperación intelectual¹⁰⁹. A tal efecto, la «Unión Intelectual» —que no había sido debatida en las secciones de congreso-refundía tres proyectos presentados por los presidentes de las delegaciones oficiales de Argentina —Ernesto Quesada—, Brasil —Domicio da Gama— y Chile —Eduardo Suárez Mújica, a la sazón Ministro de Instrucción Pública—110

¹⁰⁷ SCOTT, James Brown: Segundo Congreso Científico Panamericano celebrado en la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, diciembre 27, 1915-Enero 8, 1916. Acta final y su comentario, Washington 1916, pp. 139-140.

¹⁰⁸ La Unión Panamericana nació en 1890 como una unión aduanera al socaire de la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos celebrada en Washington, y en las sucesivas Conferencias Internacionales fue acrecentando sus cometidos y funciones a la vez que consolidó un órgano permanente que garantizara el cumplimiento y desarrollo de las resoluciones congresuales. «La Unión Panamericana» en OCTAVO Congreso Científico Americano. Washington D.C. – Mayo 10-18, 1940, Washington c. 1940, pp. 6-9.

¹⁰⁹ QUESADA, Ernesto: «El nuevo panamericanismo y el Congreso Científico de Washington» en Revista de la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires) 32 (1916) pp. 257-610/388. El texto rezuma la habilidad de Quesada para superar las tradicional aversión a la doctrina del «destino manifiesto» norteamericano.

¹¹⁰ Sin duda, la figura de Quesada resultó fundamental en la propagación de los nuevos planteamientos panamericanistas en la Argentina. En calidad de profesor de Legislación y Tratados Panamericanos, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Quesada impartió desde 1919 un curso con dicha denominación, en la que junto al estudio de la evolución histórica de las relaciones con los Estados Unidos, se proponía «determinar su mas conveniente orientación en el porvenir; en una palabra, reunir todos los elementos de juicio para que cada cual pueda formar su parecer personal definitivo, contribuyendo así a facilitar aquella delicadísima misión actual de la pública opinión». Quesada sintetizaba en estos términos la necesidad de decantarse por la integración en alguna de las dinámicas supranacionales que articulaban la realidad política del continente americano: «Sea de ello lo que fuere: el hecho evidente es que nos hallamos en un momento histórico interesantísimo y que nuestro país debe formarse una clara conciencia de cual es la orientación que conviene dar a sus rumbos internacionales: si la del famoso 'aislamiento soberbio', que caracterizó a la antigua actitud británica; o la de agrupaciones parciales para garantizar el

El primero de ellos, la «Unión Bibliotecaria Panamericana» había sido ideada por el chileno Carlos Silva Cruz, jurista como Ouesada y a la sazón director de la Biblioteca Nacional de Chile, cargo que ostentó desde 1910 hasta 1927. La propuesta de Silva Cruz, publicada un mes antes de la celebración del congreso, es un claro exponente del tránsito hacia los nuevos planteamientos documentales en el Cono Sur. Conviene destacar que, en calidad de director de la Biblioteca Nacional, Silva Cruz era responsable de la Oficina Bibliográfica Chilena. A pesar de sus excelentes contactos con el Instituto de Bruselas y de declararse partidario de la CDU, Silva Cruz reivindicaba en su propuesta la necesidad de redimensionar los temas documentales en clave continental, rompiendo con los tradicionales vínculos europeístas. Silva estimaba que las Bibliotecas Nacionales americanas debían de ser los ejes de una política de mayor colaboración intelectual entre los diferentes países del continente. Cada Biblioteca Nacional debía de tener una Sección u Oficina Central de Información Bibliográfica Panamericana, bien provista de recursos económicos y con un sistema de catalogación uniforme para todas ellas. Concretamente, Silva apostaba por la CDU. Además, cada Oficina debería de publicar mensualmente una Bibliografía de cada país, estableciéndose un comercio de libros abundante y constante entre las diferentes Bibliotecas Nacionales. De esta forma, según Silva Cruz, se fomentaría «el espíritu y sentimientos pan-americanos» y se perdería esa dependencia cultural hacia Europa¹¹¹.

Las iniciativas finalmente respaldadas por el congreso no diferían sustancialmente de las postuladas en la reunión bonaerense: estimular los contactos entre las bibliotecas nacionales y universitarias del continente, organización de una bibliografía americana por cuenta de cada país siguiendo un plan uniforme—del que nada se especificaba—, coordinación de los sistemas catalográficos y de clasificación en el continente —sin concreción metodológica alguna, a pesar de la propuesta de Silva Cruz—, estímulo del canje de publicaciones —otorgando un destacado protagonismo a la *Smithsonian*—, organización de un servicio de información bibliográfica orientado a los investigadores y otras acciones destinadas a conocer y preservar el legado bibliográfico americano. El proyecto incorporaba una organización federativa dirigida por un consejo compuesto por delegados gubernativos y representantes de todas las bibliotecas nacionales y

equilibrio continental, como lo quería Alberdi y se supuso alguna vez que fuera el objeto del A B C sudamericano; o la inclusión en una agrupación de estados, sea restringiéndola sentimentalmente a los latinoamericanos, o ampliándola prácticamente a los del conjunto panamericano, o aún más —en el más lato concepto- a los mundiales de la liga de las nacionales». QUESADA, Ernesto: La evolución del panamericanismo, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Ministerio de Agricultura, 1919.

¹¹¹ SILVA CRUZ, Carlos: «La Asociación Bibliográfica Pan-Americana por medio de la Unión Pan-Americana de Bibliotecas Nacionales (Trabajo presentado al 2º Congreso Científico Pan-Americano)» en Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera (Santiago) 3 (1915) pp. 355-362. Véase nuestro trabajo Olagüe de Ros; Menéndez Navarro; Astrain Gallart: «Internacionalismo científico y Latinoamérica ...», op. cit., pp. 100-102.

universitarias, y financiado por los países participantes. No obstante, el centro de gravedad se desplazaba a Washington, al albergar las oficinas de la Unión Panamericana la sede de la Unión Bibliotecaria y del resto de propuestas integradas en el proyecto¹¹².

Las otras dos propuestas refundidas consistían en la creación de la «Unión Universitaria Panamericana», orientada al diseño de un modelo universitario uniforme para el continente, y de la «Unión Arqueológica Panamericana», consagrada a la salvaguarda del patrimonio arqueológico precolombino, y a estimular la cooperación interamericana en este sentido¹¹³.

La «Unión Intelectual» se nutría de las tres propuestas anteriores pero planteaba un horizonte mucho más amplio. El proyecto fue redactado «a título personal» por Ernesto Quesada, Alejandro Álvarez —delegado chileno— y James Brown Scott —reputado jurista y presidente del Instituto Americano de Derecho Internacional— en calidad de delegado de los EE.UU. y relator general del congreso. A diferencia de las anteriores, nacía sin vocación gubernamental, al margen del organigrama político panamericano, reivindicando la independencia de la ciencia¹¹⁴. La «Unión» aspiraba a convertirse en la asociación supranacional que agrupara y catalizara la actividad de las instituciones, academias y sociedades científicas del continente, convirtiendo a los Congresos Científicos Panamericanos en su principal manifestación, y a la república de las letras en el espacio de encuentro y solidaridad igualitario¹¹⁵. A pesar de suscribir el credo y los instrumentos del movimiento internacionalista, la propuesta contenía como contrapunto las mimbres del discurso panamericanista en el terreno científico, la reivindicación de una ciencia continental:

«... los diversos ramos del saber —desde las ciencias morales hasta las ciencias puras y aplicadas— revisten en el continente americano una forma distinta de la universal. Haciendo caso omiso de ésta para concretarnos al criterio americano, es evidente que todos los americanos tienen mayor interés en conocer el aspecto continental de cada problema [...] Es indispensable para nuestro continente consagrarse al estudio de la ciencia desde el punto de vista continental, porque no

¹¹² SCOTT: Segundo Congreso Científico Panamericano ..., op. cit., pp. 143-145.

¹¹³ Ibidem, pp. 140-142, 145-146.

^{114 «...} los partidarios del proyecto opinan y así lo expresan, que la ciencia no debe estar sujeta a los gobiernos, aunque éstos puedan fomentarla y que las actividades intelectuales de los pueblos de América pueden recibir mayor estímulo de una Unión creada y dirigida por representantes de la intelectualidad de la ciencia, sin intervención alguna de sus gobiernos». *Ibidem*, p. 148.

^{115 «}Los proponentes de este proyecto creen que la esfera intelectual es el gran campo de actividad común a todas las Américas, porque en él no existen ni grandes ni pequeños, ni ricos ni pobres; todos tienen cabida por igual y esta igualdad no es política ni jurídica, sino intelectual; asimismo piensan que una Unión de esta clase bastante amplia para incluir en su esfera de acción todas las ramas de la ciencia, pura o aplicada, en las repúblicas americanas, crearía por decirlo así, la república de las letras del Nuevo Mundo, sin reconocer más restricciones que las que limitan el pensamiento o la actividad humanos (sic)». Ibidem, p. 150.

se puede emprender un estudio de un modo abstracto y sin tomar en cuenta las peculiaridades regionales que ofrece a la ciencia en general aspectos absolutamente característicos y que presentan a la ciencia aplicada casos que revisten una importancia extraordinaria. [...] ¿Por qué no construir entonces un centro intelectual que abarque el aspecto americano del saber, que esté al alcance de todos los estudiantes del continente, permitiéndoles cooperar en una tarea común y que diera impulso al progreso de América, suprimiendo así el aislamiento en el cual se pierden los esfuerzos de la inteligencia?»¹¹⁶.

A pesar del respaldo obtenido en el congreso y de las posiblidades que brindaba la infraestructura de la Unión Panamericana, las diversas propuestas mencionadas no fueron trasladas de forma inmediata a la práctica. La Unión Panamericana no contó con una Oficina de Cooperación Intelectual hasta mediados de los años 30. Por su parte, la «Unión Bibliotecaria» no tuvo apenas repercusiones sobre el devenir de las bibliotecas nacionales americanas. Diez años después de aprobada la resolución congresual, James Alexander Robertson lamentaba la falta de materialización del proyecto y el escaso desarrollo experimentado en temas documentales y, por ende, en la vertiente intelectual de la corriente panamericanista¹¹⁷.

La ausencia de materialización de las propuestas documentales latinoamericanistas y panamericanistas no fueron óbice para consagrar el «repliegue» del continente americano sobre sí mismo en el terreno bibliográfico. Un repliegue plasmado en la renuncia a las orientaciones metodológicas de origen europeo, la redefinición de las propuestas de colaboración internacional al ámbito regional americano, y un creciente protagonismo de los planteamientos bibliotecológicos de corte pragmático, a la postre, confluentes con la tradición documental anglosajona.

4. Un epílogo universalista: la oficina bibliográfica de la universidad nacional de córdoba (1928) y el instituto bibliográfico universitario (1932)

A pesar de la nueva tendencia registrada en el panorama documental, las propuestas universalistas de Bruselas aún lograron —de la mano de distintos discípulos o seguidores de Birabén— abrirse un hueco en la realidad bibliográfica argentina. En mayo de 1917, el Dr. Manuel E. Paz, responsable de la Biblioteca Mayor de la Universidad Nacional de Córdoba, retomaba al pie de la letra el diseño y las ordenanzas de la Oficina Bibliográfica de la Universidad de Buenos Aires, para proponer al Consejo Superior de la universidad cordobesa la

¹¹⁶ Ibidem, pp. 148-149.

¹¹⁷ ROBERTSON, James Alexander: «The need for cooperative bibliography» en The Hispanic American Historical Review 6 (1926) 265-275.

reorganización de la citada Biblioteca Mayor, lo que incluía la clasificación de sus fondos según la CDU y la creación y anexión de un servicio bibliográfico análogo al pilotado por Birabén en 1907. La propuesta fue sancionada positivamente por el Consejo Superior en noviembre de 1918¹¹⁸, que en 1919 designó al propio Birabén como bibliógrafo de la Biblioteca Mayor¹¹⁹. Todo apunta a que la principal materialización de esta empresa fue la introducción de la CDU, mientras la neonata dependencia bibliográfica fue «absorbida» por la Biblioteca Mayor¹²⁰.

Finalmente, en el mismo escenario universitario, el joven ingeniero Raúl Cisneros Malbrán (1889-1977) —que había recibido la influencia de Birabén y que antes del estallido de la Primera Guerra realizó estudios en el propio Instituto de Bruselas¹²¹— puso en marcha la institución bibliográfica que a la postre representó la más consolidada contribución argentina al movimiento documental, la Oficina Bibliográfica de la Universidad Nacional de Córdoba¹²². La Oficina, cuya actividad ha reconstruido minuciosamente Romanos de Tiratel, desarrolló entre 1928 y 1946 —fecha de la intervención de la universidad— una fructífera actividad bibliográfica que dio cumplida respuesta a buena parte de los planteamientos del programa documental del Instituto de Bruselas y a los anhelos del propio Birabén. Aunque no se logró editar el Index Argentinae, denominación del Repertorio Bibliográfico Argentino, la labor llevada a cabo fue, sin duda, impresionante. Amén de publicitar y promover la extensión de los métodos de trabajo del Instituto de Bruselas, el equipo dirigido por Cisneros v auxiliado por Fernanda Focaud, allegó una cantidad ingente de material bibliográfico para la confección del citado repertorio nacional, para el Index Scientiae, o repertorio bibliográfico de la Universidad de Córdoba, amén de la publi-

¹¹⁸ El escrito del bibliotecario Paz y la resolución favorable del Consejo Superior, de 29 de noviembre de 1918, están reproducidos en la *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (Córdoba) 132 (1918) pp. 500-506.

¹¹⁹ La noticia de la designación de Birabén la proporciona ROMANOS: «La Oficina Bibliográfica de la Universidad ...», op. cit., p. 62, aunque no incluye datos respecto a las actividades desarrolladas y la duración del vínculo.

¹²⁰ Ibidem, p. 63.

¹²¹ Según MATIJEVIC, Nicolás: Quién es quién en la bibliotecología argentina, Bahía Blanca, Centro de Documentación Bibliotecología, Universidad Nacional del Sur, 1965, Cisneros realizó su estancia en Europa con una beca de perfeccionamiento de estudios entre 1913 y 1915, obteniendo titulaciones oficiales correspondientes al Instituto de Bibliografía de Bruselas (1914) y a la École des Arts et Metiers de París (1914).

¹²² El decreto de creación de la Oficina y el informe de la comisión especial nombrada para el estudio de la propuesta están reproducidos en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba* (Córdoba) 14 (1927) 218-224. Por su parte el reglamento y los antecedentes de su creación están reproducidos en CISNEROS, Raúl: «El Director de la Oficina Bibliográfica eleva a la consideración del Señor Rector el reglamento interno y el plan de trabajos de este oficina acompañando los fundamentos y antecedentes» en *Boletín de la Oficina Bibliográfica de la Universidad Nacional de Córdoba* (Córdoba) 1 (1931) pp. 3-29.

cación de bibliografías especiales y la edición, entre 1931 y 1944, del Boletín de la Oficina Bibliográfica de la Universidad Nacional de Córdoba¹²³.

Las labores de la Oficina y su proyección y capacidad operativa en el seno de la propia universidad cordobesa y en el entorno nacional e internacional se vieron reforzadas por la creación en marzo de 1932 del Instituto Bibliográfico Universitario. El instituto, cuya creación estaba contemplada en el reglamento de la oficina bibliográfica, nacía con vocación de coordinar esfuerzos documentales a nivel local y nacional y publicitar las labores y métodos del Instituto de Bruselas y de la propia oficina cordobesa. El proyecto de creación del mismo, presentado en diciembre de 1931, reflejaba la inspiración universalista de la empresa, la concepción de la ciencia documental como instrumento al servicio de la práctica científica y la base federativa del empeño, rasgos que marcan sensibles diferencias con las iniciativas de ámbito continental:

«Puesto que en la corriente de los tiempos, los espíritus han tendido constantemente a la unidad del pensamiento, que la ciencia es fundamentalmente una e internacional, y que el libro es el medio de difusión de todas las ideas que unen a los hombres a través de la distancia y del tiempo, resulta conveniente un esfuerzo tendiente (sic) a crear un organismo que concentre, encauce y fusione la bibliogra-fía del libro, interesando en esta obra inmensa, organismos, instituciones y personas actualmente existentes, a base de un entendimiento federativo de todas estas fuerzas, respetando sus autonomías, sin más vínculo que el fin común y la voluntad de contribuir a esta gran obra de expansión intelectual poniendo a disposición de los trabajadores argentinos, lo mejor de la ciencias de todo el país y ofreciendo a otros países el magnífico espectáculo de nuestra producción intelectual unificada, organizada y clasificada por métodos racionales estandarizados, de penetración internacional»¹²⁴.

Amén de coordinar esfuerzos, el Instituto aspiraba a garantizar la plena incardinación de la Oficina Bibliográfica en el movimiento internacionalista¹²⁵, y a estimular la enseñanza y difusión de la ciencia documental¹²⁶.

Para conocer las actividades y el devenir de la Oficina, véase ROMANOS: «La Oficina Bibliográfica de la Universidad ...», op. cit. Tras el cese de Cisneros y Focaud al ser intervenida la universidad, la Oficina mantuvo su actividad hasta 1960, fecha en la que cesó definitivamente su actividad al integrarse en la Biblioteca Mayor. Romanos señala que se trata de un periodo marcado por la decadencia de sus actividades y condicionado por la impronta que el devenir político impuso a la propia vida universitaria.

^{124 «}Se ha constituido en la Universidad el Instituto Universitario de Bibliografía» [Sección Bibliografíca] en Boletín de la Oficina Bibliografíca de la Universidad Nacional de Córdoba (Córdoba) 2 (1932) pp. 3-9/5-6.

^{125 «}El organismo central debe aportar su acción de coordinación, limitar claramente las zonas de acción de los especialistas para evitar superposiciones y trabajos dobles, acordar los métodos comunes, determinar las lagunas existentes con respecto a la ciencia general en sus repertorios, tratando de colmarlos, expandir la penetración y la acción del mismo organismo central hacia otras ciudades, regiones argentinas y también extranjeras, mantener estrecha vinculación con otros orga-

* * *

El panorama que hemos trazado presenta algunas lagunas importantes, entre otras el examen del propio devenir y efectos que los proyectos documentales estudiados ejercieron en el desarrollo científico nacional y regional. Parece razonable concluir que las cuestiones documentales —a menudo convertidas en estandartes de las distintas corrientes que concurrieron en el proceso de construcción de la identidad nacional— ocuparon en la práctica un papel secundario en la agenda de las comunidades científicas latinoamericanas. Aún desde este papel subsidiario, pocas empresas científicas muestran con tanta nitidez los condicionantes sociopolíticos que tejieron la urdimbre del internacionalismo científico en el continente americano. Una urdimbre que aderezó la tradicional tensión entre universalismo y nacionalismo con dinámicas supranacionales de orden regional: el latinoamericanismo y el panamericanismo.

AGRADECIMIENTOS

Quisieramos expresar nuestro agradecimiento a la Prof^a. Susana Romanos de Tiratel, directora del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, por sus generosos y esclarecedores comentarios sobre la historia de la documentación argentina y por las facilidades materiales dadas para la realización de este trabajo. Así mismo, nuestra sincera gratitud al Prof. Alfredo Kohn Loncarica y al personal de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

novimie ciencia documents

de la Oficial veate Ri

nismos similares existentes, y, llegado el caso, celebrar con ellos acuerdos y convenciones de canje, intercambio o colaboración, y también, subordinar su acción a directivas internacionales tendientes a unificar la acción hacia los fines que perseguirá este organismo central, *Instituto de Bibliografia Universitaria»*. *Ibidem*, p. 6.

¹²⁶ «Finalmente, ..., este organismo deberá preocuparse también de la técnica de la documentación, de la estadística nacional de los libros impresos y de la enseñanza de las técnicas superiores de la técnica bibliográfica». *Ibidem,* p. 7.